ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235 CONTRATO No. 519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el periodo en ejecución en el mes de julio de 2022, cuento con una asignación de 37 Personas en Proceso de Reintegración – PPR activos, de las cuales son correspondientes al municipio de Florencia, de las cuales 15 PPR se encuentran en la parte rural de Florencia y las otras 22 viven en el casco urbano, de estos 37 PPR se realizó una solicitud de traslado de salida para el municipio de Piendamo y recibí un traslado entrante de Piamonte. Es de aclarar que estas atenciones fueron atendidas tanto presencial como telefónicamente en casos excepcionales, en este caso las personas que se encuentra en la parte rural y se le dificulta salir cada rato, en este caso se le toma dos asistencias presenciales y una virtual. En cuanto a la frecuencia de atención se logra atender como mínimo a todas las PPR con 3 atenciones, y se realizaron 30 atenciones virtuales y 81 atenciones presenciales.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se aplicó 1 instrumentos de hábitat de la PPR con CODA (0583-15) y 1 de instrumento de empleabilidad de la PPR con CODA (0583-15), encontrando información relevante para los respectivos procesos de caracterización y posterior ejecución del plan de trabajos de mis PPR. En cuanto a la aplicación de los instrumentos de estrategia de monitoreo post ha sido un poco complejo ya que no he contado con la comunicación de ellos.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para esta obligación contractual se realizaron en el mes de julio las siguientes atenciones de mi población asignada: - 20 atenciones Telefónicas/virtuales. - 66 atenciones presenciales de manera individual. - 28 visitas domiciliarias. - 15 Atenciones por ARPA. Unas de las estrategias que se implementa para que los PPR no se desactive, es la permanencia comunicación tanto presencial como telefónica, visitándolos a su lugar de residencia constantemente y motivándolos a que participen a las actividades que se realizan en la entidad.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio, se adelantó los siguientes Planes de Trabajo de las 37 PPR asignada a mi nombre: 34 PdT Ejecución 3 PdT en elaboración de los cuales: 1 está en ciclo inicial (acompañamiento) CODA: 0131-21, el 2 (CODA: 0583-15) y el tercero (CODA: 0386-16).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente mes se abordaron y se evaluaron de 82 acuerdos de la siguiente manera: PER1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades (Abordado con 1 PPR). PER 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con sí mismo y con los demás (Abordado con 1 PPR). PER1.1.1.3. Construcción de autoconcepto (Abordado con 1 PPR). PER1.1.3.1. Identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género (Abordado con 1 PPR). PER1.1.3.2. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género (Abordado con 2 PPR). PER1.1.3.3. Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género (Abordado con 2 PPR). PER1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo (Abordado con 1 PPR). PER1.2.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras interpersonales (Abordado con 1 PPR). PER1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales (Abordado con 1 PPR). PER1.3.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales (Abordado con 1 PPR). PER1.3.1.3. Fortalece las redes de apoyo protectoras socio grupales (Abordado con 1 PPR). PRO2.1.1.1. Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas (Abordado con 2 PPR) PRO2.1.1.2. Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral (Abordado Con 2 PPR). PRO2.1.1.3. Vinculación a actividades de orientación (Abordado con 2 PPR). PRO2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT (Abordado con 2 PPR). PRO2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT (Abordado con 1 PPR). PRO2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt (Abordado con 1 PPR). PRO2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios (Abordado con 2 PPR). PRO2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio (Abordado con 3 PPR). PRO2.3.1.3. Formalización de unidad de negocios (Abordado con 2 PPR). PRO2.3.2.1. Identificación de competencias técnicas (Abordado con 2 PPR).
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio se realizó análisis de cada una de las 37 PPR asignadas frente al cumplimiento de sus 80 horas de ASS: - 30 ya cuentan con sus 80 horas de servicio social certificados en el SIRR. -1 PPR que estado inicial y aun no debe de realizarlo. - 6 faltan por cumplir este compromiso los siguiente CODAS: 0831-13,0279-16, 0487-16, 0069-17, 0386-16 y 0136-19 (de estos 6, 3 ya está realizando sus servicio en el embellecimiento del Colegio Normal Superior, 1 se trasladó para el Cauca y el otro no ha podido realizarlo por el cuestiones de trabajo).
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para este mes correspondiente, con la población activa y en los tiempos para recibir beneficios tanto de Psicosocial, FA y FPT, se cuenta con 2 PPR de los cuales 1 PPR con CODA 0131-21 cuenta con beneficios de Psicosocial y también se inscribió para el Modelo Tejiendo Saberes que inició en el mes de julio y la otra PPR con CODA 0698-16 está recibiendo beneficio en Formación para el Trabajo del cual está realizando una formación de Operario en Promoción de Productos con el SENA, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.
8. . Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes de julio se realizaron 2 ISUN las cuales fueron las siguientes: BIE-PDN-35709 Proyecto de compra y venta de ropa, 2 visita y continua en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. BIE-PDN-35710 Unidad Productiva de Fluver, 2 visita y continua en funcionamiento en el municipio de Florencia, esta fue aplicada dentro de la fecha establecida. De las 37 PPR asignadas a mi nombre, hay 3 PPR no están elaborando de los cuales a dos se postuló en la página Agencia Pública de Empleo.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente mes de junio, no tuve articulación con otros profesionales del Grupo Territorial con respecto a las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representan riesgo para la salud.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.509.235	CONTRATO No.	519-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para esta obligación contractual, en el tercer trimestre del presente año, tengo 4 PPR para postular en la ruta de culminación con CODAS (0422-13, 0982-13, 0767-15 y 0171-14) esto con el fin de culminarlos en todos los procesos como en lo Psicosocial, FA, FpT y Salud. También se realizó acta de culminación de beneficio FpT para los siguientes CODAS: 0020-17 y 0279-16.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para este objeto contractual se participó en las siguientes actividades: El 12/07/2022 se participó en la reunión de concertación de la ASS con la Institución Educativa Normal Superior. El 16/07/2022 se participó en el inicio del Modelo Tejiendo Saberes que se realizó en Colegio la Salle.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	De acuerdo a la base de pagos generada durante el mes de julio, El día 18/07/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reintegración - julio 2022, del corte 21/07/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de Formación para el Trabajo de las PPR con CODA 0698-16 y 0131-21. El PPR con CODA 0131-21 cuenta con beneficio Psicosocial del cual se verificó por medio de las asistencias presenciales realizadas en asesoría individual y cargas respectivas tanto en el ARPA como en el SIRR, y en la formación para el Trabajo, se encuentra vinculada 1 PPR de 37 PPR asignadas, para esto se verificó el cargue de las asistencias registradas por la Técnico Administrativo conforme a un reporte generado el 01/07/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR vinculada a FpT cuenta con asistencias del mes de junio cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el presente mes se aporta en los siguientes aspectos con relación a las metas del PAI y PAT: -BIE: Para el presente mes no se postuló PPR, pero si se tiene proyectado para el siguiente mes. -FA: Se postula 1 PPR con CODA (0131-21) en el Modelo de Tejiendo Saberes en el ciclo 4 del cual inicio en el presente mes. - FpT: Tengo 1 PPR con CODA (0698-16) estudiando en un Operario en Promoción de Productos con el SENA. - Culminaciones: para el tercer trimestre hay 4 participantes para culminarlos en la ruta. - Atenciones: Se logra atender el 95% de la atención asignada. -ASS: En el presente mes se postuló 6 de los cuales 3 se encuentra realizando en el Colegio La Normal Superior.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	De acuerdo a esta obligación contractual, las 37 PPR asignadas, teniendo en cuenta su enfoque, presento las siguientes características en mi población: Mujeres: 12 de las cuales 2 es indígena Hombres: 25 de los cuales 1 es indígena Desvinculados: 12 (ninguno ha recibido indemnización por parte de la Unidad de víctimas).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este mes de julio se realizaron los siguientes informes o reportes solicitados: - 1 informe de horarios del mes de julio de 2022. - 2 ISUN aplicadas, escaneadas y enviadas a la técnica administrativa - 18 planillas de asistencias Psicosocial de Reintegración de este mes. - Entrega de planillas psicosociales en físico. - Reportes beneficios y no atendidos de julio - Solicitud de un traslado saliente al Cauca. -Información sobre los desvinculados. -Solicitud de un traslado entrante de Piamonte. -Atención transitoria de una Asistencia Psicosocial de un PPR.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En esta obligación es necesario precisar que en el marco de la labor de fidelización de la información en SIRR se realizaron las siguientes validaciones: 1. De los 37 PPR asignados, se evidenció a corte 31/07/2022 que 35 PPR tienen cargada asistencia psicosocial con código PRO2.1.2.1, PRO2.1.2.2., PRO2.1.2.3, DC-PdT, PER1.1.1.1, PER1.1.1.2, PER1.1.3.1, PER1.2.1.1, PER1.2.1.2 y PER1.2.1.3 PPR. (Se realizará una nueva validación a corte del 1/08/2022 con el fin de dar certeza que la Población asignada que participaron de las actividades de reintegración cuentan con la asistencia correspondiente al mes de junio). 2. El día 18/07/2022 se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolso Reintegración – julio 2022, del corte 19/07/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual se evidenció normalidad en los desembolsos de 2 PPR. 4. En formación para el trabajo, se encuentra vinculada 1 de 37 asignadas, para esto se verifico el cargue de las asistencias registradas por el técnico administrativo conforme a un reporte generado el 04/07/2022 del SIRR, donde se confirma que la PPR vinculada a FPT cuenta con asistencias del mes mayo cargadas sin presentar ninguna novedad o ajuste a realizar. 5. Se realizó el Diligenciamiento en SIRR de 2 Instrumentos de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) identificados con los códigos 0646-16 y 0376-11.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio se entregó lo siguiente a la técnica administrativa: El día 06/07/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 2 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales bajo los códigos PRO2.2.1.1, PRO2.2.1.2 y Dc-PdT de fecha 1 de julio, y 2 planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43 de manera virtual códigos PRO2.5.2.1 y PRO2.5.2.2 de fecha del 2 de junio para su respectivo cargue en el SIRR. El día 22/07/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la Técnico Administrativo de 5 planilla de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR-F-43, presenciales con fechas 7,8,15,16,18, y 3 planillas de Asistencias de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial código IR.F-43 de manera virtual con fechas del 13,19 y 21 de julio para su respectivo cargue en el SIRR. El día 10/07/2022 se realizó entrega vía correo electrónico a la técnico administrativo de 2 Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) Código: IR-F-11, del siguiente participante 0646-16 y 0376-11.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio realicé las demás actividades: - 5/07/2022: Asistí de manera reunión presencial en GT Caquetá de comité de reintegración temas relacionado metas PAT T3, Tablero de control, Reportes Psico, Acuerdos, ofertas abiertas FA y FpT. -26/07/2022: Asistí de manera virtual en el webinario Reintegración social de excombatientes Confirmación por parte de FLACSO Ecuador. -28/07/2022: Asistí de manera virtual a la charla en el Acompañamiento para el análisis de tiempos para el Beneficio de Formación Académica GT Caquetá. -Los días 8, 15 y 28 julio se realizó atención en las oficinas del GT Caquetá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo alGrupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA

María del Socorro R.

MARIA DEL SOCORRO RAMIREZ LOAIZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31 de julio de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"